



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1232  
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.121.200

Y SON:TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON , POR LA SRA. VALERIA PARADA P. ( MEDICO GENERAL) BOLETA HONORARIOS NRO.: 296 MES OCTUBRE/2016, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2016. EN EGRESO DE PAGO NRO. 745 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.468.000			
21411	Retenciones Tributarias		346.800		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		3.121.200	15258705-8	C-0
TOTALES :		3.468.000	3.468.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director  
Director de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	R.U.T.
		TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME